



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Antioquia

Antioquia - Itagüí

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JULIO CESAR PIÑA Sin documento - SD 0 (Padre) de YEXIMAR ANDREINA PIÑA MENDOZA Permiso por protección temporal - PPT 6763857 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 51 N 52-19 of 508 para ser notificados del contenido del, Auto proferido el día 14/05/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11264014

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/08/2026.

Desfijar el: 01/09/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MAURICIO ALBERTO HERRERA ECHAVARRÍA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Antioquia

Antioquia - Itagüí

Dirección: Carrera 51 N 52-19 of 508

Teléfono:

Regional Antioquia

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 26/08/2026